 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26	Versión: 01


INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PLANADAS

VIGENCIA 2017

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

IBAGUÉ, DICIEMBRE DE 2018

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PLANADAS

EDIILBERTO PAVA CEBALLOS : Contralor Departamental del Tolima

ANDREA MARCELA MOLINA : Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

NORMA CRISTINA ARAGON : Pasante Universitaria



 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL ORINOCO</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	OBJETIVO	4
2	ALCANCE	4
3	RESULTADOS DE LA REVISION	5
4	CUADRO DE OBSERVACIONES	17
5.	PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA	17

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

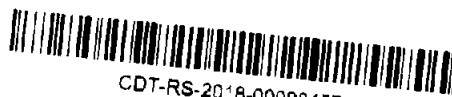
DCD. 1043

Ibagué, Diciembre de 2018

Doctor 27 DIC 2018

WILMER SILVA RAMIREZ
 GERENTE E.S.P PLANADAS
 Calle 6 # 5 - 13 barrio centro
 Serviciospublicos@planadas-tolima.gov.co
 Planadas – Tolima

Destinatario: E.S.P. de Planadas. S.A.S
 Remitente: EDILBERTO PAVA CEBALLOS - Area: 100
 2018-12-27 16:58:48 Folios: 9



Asunto: Carta de Conclusiones


1. OBJETIVO

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, practicó procedimiento a la Rendición de la Cuenta anual, de la Empresa de Servicios Públicos Planadas – Tolima vigencia 2017, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos, el CHIP de la Contaduría General de la Nación y sistema integral de auditoria observatorio– SIA OBSERVA, a efectos de producir el fenecimiento o no fenecimiento de la cuenta.

2. ALCANCE

La Rendición de la cuenta de la E.S.P Planadas vigencia 2017, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formularios:

- FORMULARIO F02-CDT – MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS
- FORMULARIO F04-CDT- MOVIMIENTO DE INVENTARIOS
- FORMULARIO F09-CDT- PRESUPUESTO DE INGRESOS
- FORMULARIO F10 CDT- PRESUPUESTO DE GASTOS
- FORMULARIO F12-CDT- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
- FORMULARIO F13 - POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES
- FORMULARIO SIA OBSERVA - CONTRATACIÓN
- FORMULARIO F20– MAPA DE RIESGOS.
- FORMULARIO F21-CDT-LITIGIOS Y DEMANDAS

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

9043

3. RESULTADOS DE LA REVISION

3.1 FORMATO F02 – CDT – MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS.

El proceso de la revisión a la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 de la Empresa de Servicios Públicos Planadas, para en el rubro **"11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS"** se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Contraloría Departamental del Tolima (aplicativo SIA) **"NO RINDIENDO INFORMACION EN EL APLICATIVO SIA"**; frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), así:

- FORMULARIO F02 – CDT – MOVIMIENTOS DE CUENTAS BANCARIAS, saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General- Modelo CGN 20
- 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS"(aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2017, **Arrojando diferencia**, como se muestra a continuación:

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 001

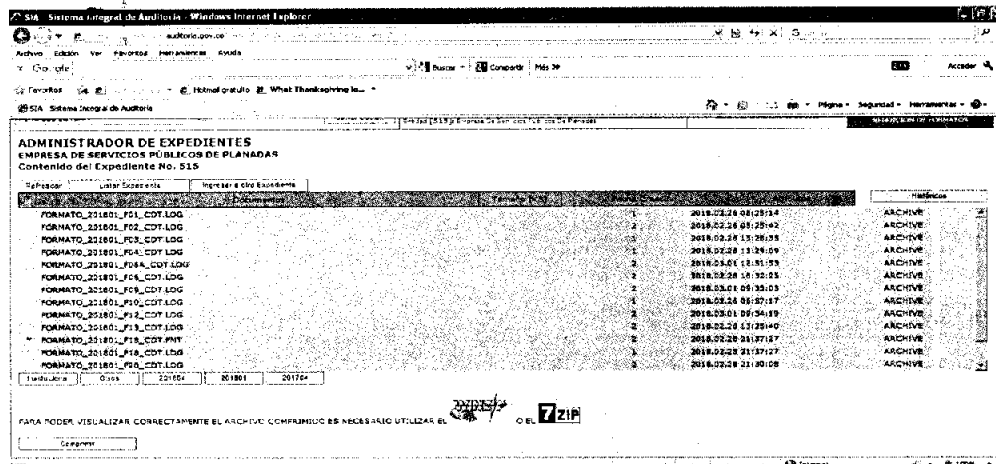
CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION DE LA CUENTA	BALANCE GENERAL SALDO FINAL A 31 DE DIC DE 2017	(D)F 02 CDT TESORERIA A 31 DE DIC DE 2017	DIFERENCIA
110	Depositos en instituciones financieras	\$ 159,940,189	\$ -	\$ 159,940,189

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION DE LA CUENTA	BALANCE GENERAL SALDO FINAL A 31 DE DIC DE 2017	(D)F 02 CDT CONTABILIDAD A 31 DE DIC DE 2017	DIFERENCIA
1110	Depositos en instituciones financieras	\$ 159,940,189	\$ -	\$ 159,940,189

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION DE LA CUENTA	BALANCE GENERAL SALDO FINAL A 31 DE DIC DE 2017	(D)F 02 CDT BANCOS A 31 DE DIC DE 2017	DIFERENCIA
1110	Depositos en instituciones financieras	\$ 159,940,189	\$ -	\$ 159,940,189

La información rendida por la Empresa de servicios públicos de Planadas correspondiente a la cuenta anual de la vigencia fiscal 2017, según respuesta al informe preliminar **NO** da evidencias suficientes para comparar la información y se vuelve a revisar el aplicativo SIA para concluir que la información no fue rendida de forma completa por la Empresa de Servicios Públicos de Planadas. La diferencia de **\$159.940.199** persiste porque la información no fue rendida y no hay medios comparativos en la información contable.

1043



ADMINISTRADOR DE EXPEDIENTES
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PLANADAS
Contenido del Expediente No. 515


Formato	Nombre Expediente	Ingresar a este Expediente	Fecha	Acción
FORMATO_201801_F01_CDT.LOG	1		2018-02-28 08:09:14	ARCHIVE
FORMATO_201801_F02_CDT.LOG	2		2018-02-28 08:29:42	ARCHIVE
FORMATO_201801_F03_CDT.LOG	3		2018-02-28 13:28:05	ARCHIVE
FORMATO_201801_F04_CDT.LOG	4		2018-02-28 13:28:09	ARCHIVE
FORMATO_201801_F05_CDT.LOG	5		2018-02-28 13:31:53	ARCHIVE
FORMATO_201801_F06_CDT.LOG	6		2018-02-28 18:56:03	ARCHIVE
FORMATO_201801_F07_CDT.LOG	7		2018-02-28 08:33:03	ARCHIVE
FORMATO_201801_F08_CDT.LOG	8		2018-02-28 08:37:17	ARCHIVE
FORMATO_201801_F09_CDT.LOG	9		2018-02-28 09:34:19	ARCHIVE
FORMATO_201801_F10_CDT.LOG	10		2018-02-28 12:29:40	ARCHIVE
FORMATO_201801_F11_CDT.PPT	11		2018-02-28 21:37:17	ARCHIVE
FORMATO_201801_F12_CDT.LOG	12		2018-02-28 21:37:17	ARCHIVE
FORMATO_201801_F13_CDT.LOG	13		2018-02-28 21:37:17	ARCHIVE
FORMATO_201801_F14_CDT.LOG	14		2018-02-28 21:37:17	ARCHIVE
FORMATO_201801_F15_CDT.LOG	15		2018-02-28 21:37:17	ARCHIVE

PARA PODER VISUALIZAR CORRECTAMENTE EL ARCHIVO, COMPRESADO ES NECESARIO UTILIZAR EL...
 7ZIP

3.2 FORMATO F04 – MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS.

En el procedimiento de la revisión de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 de la Empresa de Servicios Públicos Planadas, para el grupo "15 INVENTARIOS" se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Contraloría Departamental del Tolima (aplicativo SIA) "NO RINDIENDO INFORMACION EN EL APLICATIVO SIA" frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) así:

FORMULARIO F04 – CDT – MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS, saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General-Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS" (aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2017. NO encontrándose diferencia ya que la cuenta 15 no existe.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ESTADO	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

043

923272786 - E.S.P. de Planadas, S.A.S.
 SERVICIOS PÚBLICOS
 01-10-2017 al 31-12-2017
 INFORMACION CONTABLE PUBLICA
 CGN2005 001 SALDOS Y MOVIMIENTOS


CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL (Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO (Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO (Pesos)	SALDO FINAL (Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
1	ACTIVOS	127824308,00	272727601,15	1631043482,15	1163592227,04	1163592227,04	4500000,00
11	EFFECTIVO	55383630,00	526741543,65	622704304,65	15940183,04	15940183,04	0,00
11.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	55383630,00	326741543,00	622704304,65	155540183,04	155540183,04	0,00
11.10.05	CUENTA CORRIENTE	15983630,00	273183623,50	312744375,00	15428874,50	15428874,50	0,00
11.10.06	CUENTA DE AHORRO	0,00	653551820,19	509040605,65	144511014,54	144511014,54	0,00
14	DEUDORES	66840678,00	1600415837,50	861764437,50	389552038,00	389552038,00	0,00
14.01	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	29460305,50	13660683,00	3682252,50	3682252,50	0,00
14.01.60	CONTRIBUCIONES	0,00	29460305,50	13660683,00	3682252,50	3682252,50	0,00
14.01.90	OTROS DEUDORES POR INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0,00	5632,00	0,00	5632,00	5632,00	0,00
14.02	SERVICIOS PÚBLICOS	60840678,00	10000000,00	1033353,50	66107034,50	66107034,50	0,00
14.02.02	SERVICIO DE ACUEDUCTO	66840678,00	10000000,00	1033353,50	66107034,50	66107034,50	0,00
14.13	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	0,00	176060322,00	837510231,00	322630631,00	322630631,00	0,00
14.13.14	OTRAS TRANSFERENCIAS	0,00	176060322,00	837510231,00	322630631,00	322630631,00	0,00
14.10	OTROS DEUDORES	0,00	386000,00	0,00	386000,00	386000,00	0,00
14.10.80	OTROS DEUDORES	0,00	386000,00	0,00	386000,00	386000,00	0,00
15	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5000000,00	0,00	500000,00	4500000,00	0,00	4500000,00
15.85	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	5000000,00	0,00	0,00	5000000,00	0,00	5000000,00
15.85.01	MUEBLES Y ENSERES	5000000,00	0,00	0,00	5000000,00	0,00	5000000,00
15.70	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	5000000,00	0,00	0,00	5000000,00	0,00	5000000,00

POLIZAS
 GASTOS
 INGRESOS
 CONTRATOS
 LITIGIOS Y DEMANDAS
 INFORMACION CONTABLE

3.3 FORMULARIO F09-CDT- PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos y gastos de la Empresa de Servicios Públicos Planadas, fue fijado mediante acuerdo junta directiva N. 003 de 2016, por valor de CUATROCIENTOS VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$422.572.783). Se efectúa la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos.

El presupuesto de ingresos de forma general presentó movimientos presupuestales de adición por un valor total de MIL OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL TRECIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$1.870.650.361); La evidencia se encuentra en la siguiente tabla:

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1043


EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PLANADAS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACIÓN, LIQUIDACION Y MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2017				
ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO
APROBACION:	422,572,783			
LIQUIDACIÓN:	422,572,783			
Resolución 005 de 2017		110,000,000		
Resolución 012 de 2017		55,000,000		
Resolución 014 de 2017		134,966,437		
Resolución 018 de 2017		1,318,134,485		
Resolución 019 de 2017		187,500,000		
Resolución 020 de 2017		65,000,000		
excedentes financieros		49,439		
TOTAL	422,572,783	1,870,650,361		2,293,223,144

La Empresa de Servicios Públicos Planadas, recaudó el 96% de sus ingresos por valor de \$2.198.456.280 como se detalla a continuación:

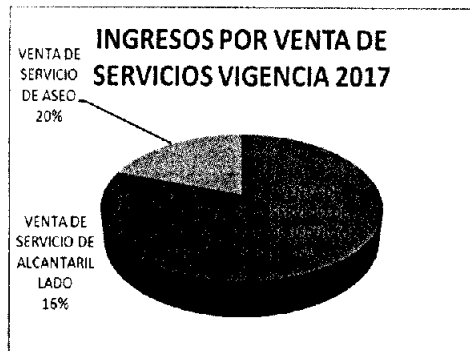
DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO (F09_)	RECAUDO (F09_ INGRESOS /2017)	% DE RECAUDO ALCANZADO
VENTA D SERVICIOS DE ACUEDUCTO	128963141	128963141	100%
VENTA DE SERVICIO ALCANTARILLADO	40000000	32727287	82%
VENTA DE SERVICIO DE ASEO	39749420	39749420	100%
TRANSFERENCIAS SUBSIDIOS	157572783	116145732	74%
TRANFERENCIAS MUNICIPALES	1870600922	1870600922	100%
EXCEDENTES FINANCIEROS	49439	49439	100%
RECUPERACION DE CARTERA	56287439	10220339	18%
TOTAL	2,293,223,144	2,198,456,280	96%

Los ingresos para la vigencia 2017 se concentraron principalmente en los ingresos corrientes en el rubro de ventas de servicio de acueducto con el 64% del recaudo acumulado por un valor de \$128.963.141, seguido de la venta de servicios de aseo con el 20% por un valor de \$39.749.420 y el 16% restante se recaudó con la venta de servicio de alcantarillado por un valor de 32.727.287 como se evidencia en la tabla y grafica siguientes:

INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS VIGENCIA 2017		
DESCRIPCION VENTA DE SERVICIO	VALOR (\$)	% PARTICIPAN
VENTA DE SERVICIO DE ACUEDUCTO	128,963,141	64%
VENTA DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO	32,727,287	16%
VENTA DE SERVICIO DE ASEO	39,749,420	20%
TOTAL	201,439,848	100%

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

7043




3.4 FORMULARIO F10-CDT- PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto de gastos de la Empresa de Servicios Públicos de Planadas en forma general presentó movimientos presupuestales de adición por valor de \$1.870.650.361, de crédito y contra crédito por un valor de \$157.311.731 como se evidencia en la siguiente tabla:

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PLANADAS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACIÓN, LIQUIDACION Y MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2017						
ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	CREDITO	CONTRACREDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO
APROBACION:	422,572,783					
LIQUIDACIÓN:	422,572,783					
Resolución 005 de 2017		110,000,000				
Resolución 012 de 2017		55,000,000				
Resolución 014 de 2017		134,966,437				
Resolución 018 de 2017		1,318,134,485				
Resolución 019 de 2017		187,500,000				
Resolución 020 de 2017		65,000,000				
excedentes financieros		49,439				
Resolución 002 de 2017				135,200	135,200	
Resolución 003 de 2017				35,256,370	35,256,370	
Resolución 004 de 2017				4,000,000	4,000,000	
Resolución 008 de 2017				37,140,497	37,140,497	
Resolución 011 de 2017				69,285,728	69,285,728	
Resolución 015 de 2017				1,993,536	1,993,536	
Resolución 017 de 2017				9,500,400	9,500,400	
TOTAL	422,572,783	1,870,650,361	-	157,311,731.00	157,311,731.00	2,293,223,144.00

Se tomó el valor del presupuesto para la vigencia 2017 y se comparó con el valor total de los compromisos en la misma vigencia, evidenciándolos en la siguiente tabla:

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01


1043

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO (F10_ GASTOS /2017)	TOTAL COMPROMISOS 2017	DIFERENCIAS
GASTOS DE PERSONAL APROBADO	334,992,084	326,680,038	8,312,046
GASTOS GENERALES APROBADOS	39,668,657	24,592,584	15,076,073
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO A	3,862,220	1,914,963	1,947,257
PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSI	1,914,700,183	1,912,571,523	2,128,660
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GAST	2,293,223,144	2,265,759,107.65	27,464,036.35

Analizada la ejecución presupuestal de gastos de la vigencia 2017, de la Empresa de Servicios Públicos Planadas, se observó el siguiente comportamiento de los compromisos presupuestales: para gastos de personal aprobado \$326.680.038, para gastos generales aprobados \$24.592.584, otros gastos de funcionamiento \$1.914.963 y gastos de inversión \$1.912.571.523.

- En el informe preliminar se encontraba una diferencia de **(\$6.844.305)** porque los créditos y los contras créditos tenían un total de: **\$164.156.036**; pero esto ocurrió debido a que al principio no se reflejaba la resolución 021 de 2017, quien claramente contiene ese total.
- Al comparar el recaudo acumulado con los compromisos de la Empresa de Servicios Públicos Planadas durante la vigencia 2017, se evidencia que adquirieron obligaciones económicas, sin tener en cuenta el comportamiento real de los ingresos, situación que arrojó un déficit presupuestal por valor de \$67.302.828, pero este déficit fue presentado debido a la emergencia sanitaria que tuvo el municipio a mediados del año 2017, sin embargo se recomienda que observen el comportamiento de los compromisos para que en futuras vigencias no se presenten estas inconsistencias.

DESCRIPCION	PRESUPUESTO COMPROMISOS (F10_ GASTOS /2017)	% DE DISTRIBUCION DEL GASTO	RECAUDO ACUMULADO /2017
GASTOS DE PERSONAL APROBADO	326,680,038	14%	2,198,456,280
GASTOS GENERALES APROBADOS	24,592,584	1%	
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO A	1,914,963	0%	
PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSI	1,912,571,523	84%	
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GAST	2,265,759,108	100%	
DIFERENCIA (RECAUDO ACUMULADO - COMPROMISOS	67,302,828	-3%	DEFICIT PRESUPUESTAL

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

1013

3.5 FORMATO F12 – BOLETIN DE ALMACEN

En el procedimiento de la revisión de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 de la Empresa de Servicios Públicos Planadas, para el grupo **"16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO"** se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Contraloría Departamental del Tolima (aplicativo SIA) **"NO RINDIENDO INFORMACION EN EL APLICATIVO SIA"**; frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) así:

- FORMULARIO F12 – CDT – Boletín de Almacén, saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General-Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS"(aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2017, **arrojando diferencia**, como se muestra a continuación:


CODIGO	Nombre De La Cuenta	Saldo final balance Gra. 31/12/2017- CHIP	Saldo Final Almacén F12	Diferencia
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 500,000	\$ 400,000	\$ 100,000
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 5,000,000	\$ 4,100,000	\$ 900,000
	TOTAL	5,500,000	4,500,000	\$ 1,000,000

La Empresa de Servicios Públicos de Planadas, presenta razones claras por las diferencias encontradas, se confirma la información y por lo tanto se acepta la controversia presentada y se elimina la observación.

3.6 FORMATO F13 – POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES.

La Empresa de Servicios Públicos Planadas, para la vigencia de 2017, **"NO RINDIÓ INFORMACION EN EL APLICATIVO SIA"** pero según respuesta al requerimiento de información N.772 del 22 de octubre de 2018 evidenció póliza de manejo con la "Aseguradora Solidaria" vigencia hasta noviembre de 2018, entre los asegurados se tienen:

- EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PLANADAS E.S.P

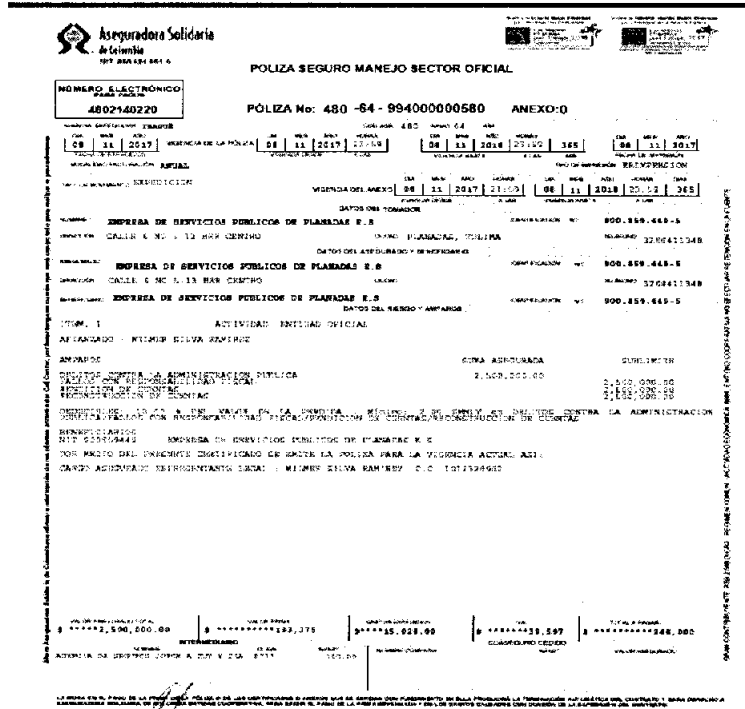
 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1043

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 002

Se evidencia que la póliza **NO** cubre toda la vigencia del año 2017 porque revisando los archivos adjuntos enviados por el informe preliminar nos damos cuenta que una póliza tiene vigencia del 28-06-2016 al 28-06-2017 y la siguiente póliza tiene vigencia del 14-07-2017 al 14-07-2018, quedando desamparada la entidad por un término de 16 días.

Además, verificando la información enviada en respuesta al requerimiento de información No. 772 del 22 de octubre de 2018, las pólizas no coinciden, porque en la respuesta al requerimiento se refleja la póliza No. 440 con la **ASEGURADORA SOLIDARIA** y en la respuesta al informe preliminar las dos pólizas allegadas son de **SEGUROS DEL ESTADO**. Por tal motivo se causa incertidumbre sobre la información rendida por la entidad y se confirma el hallazgo.



Aseguradora Solidaria de Colombia
 997 288 431 861 6

POLIZA SEGURO MANEJO SECTOR OFICIAL

NÚMERO ELECTRÓNICO: 4802140220

PÓLIZA No: 480 -64- 994000000580 **ANEXO:0**

FECHA DE EMISIÓN: 08/11/2014 **FECHA DE VIGENCIA:** 28/06/2016 - 28/06/2017

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PLANADA S.S.
 CALLE 6 NO. 12 BARRIO CENTRO

MIEMBRO SILVA RAMÍREZ D.C.
 ACTIVIDAD: ENTIDAD OFICIAL

VALOR DE LA PRIMERA: 2.500.000,00 **VALOR DE LA PRIMERA:** 2.500.000,00


1043

3.7 FORMATO SIA OBSERVA – CONTRATACION.

De acuerdo a la ley 100 de 1993 en el artículo 194 y 195 señaló que las empresas sociales del estado en materia contractual se rigen por el derecho privado y la resolución No. 5185 de 2013 emitida por el ministerio de salud y protección social, enuncia los lineamientos para que las empresas sociales del estado adopten el estatuto de contratación que regirá su actividad contractual, teniendo en cuenta lo anterior, la Empresa de Servicios Públicos Planadas, suscribió 69 contratos durante la vigencia 2017 por valor de \$2.101.558.315, de lo cual se puede decir que el 94% de la contratación se concentró en la contratación directa, y el 6% restante en licitaciones públicas.

MODALIDAD DE CONTRATACION			
DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	%
CONTRATACION DIRECTA	65	\$ 676,469,833.00	94%
LICITACIONES PÚBLICAS	4	\$ 1,425,088,482.00	6%
TOTAL	69	\$ 2,101,558,315.00	100%

De acuerdo a los tipos de contrato se tiene: 50 contratos por prestación de servicios, 7 por compraventa, 6 por suministro, 4 por contrato de obra, y 2 por contrato de consultoría, como se evidencia en la siguiente tabla:

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1043

DESCRIPCION	TIPO DE CONTRATO	
	CANTIDAD	VALOR
COMPRAVENTA	7	\$ 83,950,788.00
CONTRATO DE CONSUL	2	\$ 15,946,000.00
CONTRATO DE OBRA	4	\$ 1,425,088,482.00
PRESTACION DE SERVIC	50	\$ 536,141,236.00
SUMINISTRO	6	\$ 40,431,809.00
TOTAL	69	\$ 2,101,558,315.00


En el proceso de revisión de la información presentada en la rendición de la cuenta anual, correspondiente a la vigencia fiscal 2017, rendida a través del SECOP, frente a los procesos de contratación reportados ante el SIA OBSERVA (www.siaobserva.auditoria.gov.co link de consultas) del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, arroja las siguientes diferencias:

REPORTADO EN EL SECOP 2017		PROCESOS REPORTADOS EN EL SIA OBSERVA 2017		DIFERENCIAS ENCONTRADAS	
CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL
69	\$2,101,558,315.00	69	\$ 2,104,495,375.00	0	(\$2,937,060.00)

Se analizó la información y las pruebas enviadas por la entidad, se confirma que hubo un error involuntario en la digitación de dos (2) contratos haciendo que estos valores alteraran la información y también un contrato que se subió al sistema sin estar celebrado. Por este motivo no existen diferencias en la contratación.

3.8 FORMATO F20 – MAPA DE RIESGOS

El Decreto 1537 de 2001 estableció que todas las entidades de la Administración Pública deben contar con la política de Administración de Riesgo, con el fin de mitigar los mismos, enfrentar cualquier contingencia que no les permita cumplir con los Objetivos propuestos. A través del Decreto 1599 de 2005 se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno con tres subsistemas de control: El Estratégico, el de Gestión y el de Evaluación; por lo tanto la Administración del Riesgo ha sido incluida como uno de los componentes del Subsistema de Control Estratégico.

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

1043

Por lo anterior, el Mapa de Riesgos como herramienta de valoración, basada en la información suministrada por las diferentes áreas de las empresas de servicios públicos, identifica las actividades o procesos sujetos a riesgo, cuantifica la probabilidad de estos eventos y mide el daño potencial asociado a su ocurrencia.


Para el año 2017 se evidencia que la Empresa de Servicios Públicos Planadas, no ha hecho la aplicación del decreto 1537 de 2001 artículo 4. **"ADMINISTRACION DE RIESGOS**. Como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno en las entidades públicas las autoridades correspondientes establecerán y aplicaran políticas de administración del riesgo. Para tal efecto, la identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las oficinas de control interno o quien haga sus veces, evaluando los aspectos tanto internos como externos que pueden llegar a presentar amenaza para la consecución de los objetivos organizacionales, con miras a establecer **acciones efectivas**, representadas en actividades de control, acordadas entre los responsables de las áreas o procesos y las oficinas de control interno e integradas de manera inherente a los procedimientos".

3.9 FORMATO F21 – LITIGIOS Y DEMANDAS.

En el proceso de la revisión de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 de la Empresa de Servicios Públicos Planadas, para la subcuenta **"27.10.05 LITIGIOS "** se cotejó la información rendida por la Entidad ante la Contraloría Departamental del Tolima (aplicativo SIA) **"NO RINDIÓ INFORMACION EN EL APLICATIVO SIA"** frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) así:



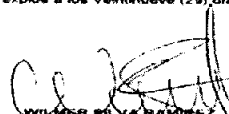
HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 003

Para la vigencia 2017 la demanda que presentó la E.S.P Planadas fue una demanda de reparación directa existiendo una probabilidad de éxito del 90% ya que a la fecha de los hechos que se demandan la empresa no se encontraba operando como tal. Sin embargo la E.S.P Planadas no tiene ningún registro de esta demanda en las cuentas de orden. Y

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1043


tampoco se encuentra alguna provisión en la cuenta 2710 "litigios y demandas" siendo esto un requisito en la información contable pública y aunque exista una mínima probabilidad de perdida si es importante que exista dicha provisión.

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PLANADAS E.S.P. S.A.S <small>NR. 900.886.449 - 5</small>	
EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PLANADAS ESP S.A.S.		
CERTIFICA		
<p>Que a la fecha 31 de diciembre de 2017, se encuentra vigente demanda de reparación directa, con radicado 73001-33-33-007-2016-00448-00, en donde la EMPRESA que represento fungió como demandada. Las pretensiones de la parte demandante recaen en \$84 SMMLMV actualizados al momento de proferir la sentencia. Este actualmento probabilidad por lo menos del 90% de que la ESP de Planadas ESP S.A.S resulte desvirtuada legalmente del proceso anteriormente creado, como quiera que a la fecha de ocurrencia de los hechos que se demandan, la EMPRESA que represento no se encontraba operando como tal puesto que no había sido registrada ante la superservicios por parte del ente territorial.</p> <p>La presente certificación se expide a los Veintinueve (29) días del mes de Octubre de dos mil dieciocho (2018).</p>		
 WILMER SILVA RAMIREZ Gerente ESP de Planadas Tolima		
<small>Carretera # 4-63, Barrio Centro Cajamar 311574d371 E-mail: seccioservicios@planadas.tolima.gov.co</small>		

OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA CON INCIDENCIA SANCIONATORIA No. 004

Se evidencia la inobservancia de la Resolución 254 de 2013 emitida por la contraloría departamental del Tolima y se iniciara proceso sancionatorio por las diferencias e inconsistencia encontradas al momento de verificar los datos que fueron rendidos en la cuenta anual para la vigencia 2017, en los siguientes formatos:

- FORMULARIO F 02 MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS
- FORMULARIO F013 POLIZAS
- FORMULARIO F021 LITIGIOS Y DEMANDAS

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

1043

4. CUADRO DE OBSERVACIONES


Observación Administrativa	Incidencia				Sancionatorio	Página
	Fiscal	Valor	Disciplinaria	Penal		
1						5
2						12
3						15
4					x	16
TOTAL					1	

5. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA

El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, profiere con fundamento al estudio realizado a la Empresa de Servicios Públicos de Planadas de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2017, rendida a través del aplicativo "SIA", y cotejada con los registros fuentes, se concluye, que **NO SE FENECE LA CUENTA DE LA VIGENCIA 2017.**

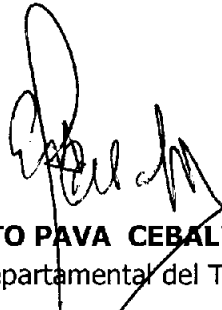
Igualmente se informa que la administración actual debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, (www.contraloriatolima.gov.co).

Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, La respuesta debe remitirse al correo electrónico: control.fiscal@contraloriatolima.gov.co, dentro de los días y las horas hábiles establecidas por la Contraloría Departamental del Tolima.

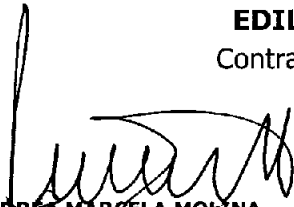
 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

3043 - 7

Atentamente,



EDILBERTO PAVA CEBALLOS
 Contralor Departamental del Tolima



Revisó: **ANDREA MARCELA MOLINA**
 Directora Técnica de control Fiscal y Medio Ambiente



Elaboró: **NORMA CRISTINA ARAGON**
 Pasante Universitaria